

Consolidado de Anexos:

ANEXO 3.

CIRCULAR 015 SOLICITUD PRESTACION SPEA_2026.

Ref. Informe de actividades **Nº 06** del contrato de
prestación de servicios Profesionales **Nº SECOP**
II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0010-2026 0220
2026-01-14.

CIRCULAR N° 015

900.40.10

Yopal, 12 de junio de 2026

PARA: Alcaldes Municipales - Secretarios de Despacho Municipales, Secretarias de Agricultura o quien hagan sus veces.

ASUNTO: Solicitud de información en el marco de la ley 1876 de 2017-Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria SNIA.

La Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del departamento en cumplimiento de la ley 1876 de 2017-Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria SNIA, viene realizando acciones de seguimiento y evaluación al Servicio Público de Extensión Agropecuaria, conforme lo estable el artículo 41 de la descrita ley. **Artículo 41.** *El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR y la Agencia de Desarrollo Rural, bajo las directrices acordadas con el DNP, en coordinación con las Secretarias de Agricultura Departamental o quien haga sus veces, realizarán el seguimiento a la prestación del servicio de extensión agropecuaria y remitirán un reporte semestral a los miembros del Consejo Superior del SNIA.* Así las cosas, solicitamos atentamente nos envíen al correo electrónico: desarrollorural@casanare.gov.co la siguiente información:

1. Resolución de habilitación de la Entidad Prestadora de Servicio Público de Extensión Agropecuaria EPSEA que prestó y/o está prestando el servicio público de extensión agropecuaria en la vigencia 2025.
2. Base de datos y/o avance de los productores rurales que fueron o vienen siendo intervenidos y/o beneficiados con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria en el año 2026, que contenga: Nombres, apellidos, fecha de nacimiento, edad, sexo de nacimiento, número de cédula, número de celular, correo electrónico, está registrado en el Sisbén, grupo del Sisbén en el que se encuentra ubicado, grado de escolaridad, cabeza de familia, mujer rural, campesino, enfoque de género (Hombre, mujer, no binario, LGBTIQ+), enfoque étnico (indígena, comunidad: negra, afro, raizales, palanqueros), enfoque diferencial poblacional (discapacidad, cabeza de hogar, víctima del conflicto, habitante de calle, población privada de la libertad, en proceso de reintegración y red unidos pertenece alguna figura colectiva como: asociación, junta de acción comunal, cooperativa), nombre del predio, área del predio en (ha), nombres de las líneas productivas que maneja el usuario en el predio, área total productiva usada en el predio (ha), coordenadas, figura de tenencia del predio, nombre de la vereda, nombre del corregimiento, municipio, clasificación inicial por cada uno de los enfoques (al momento de la primera visita o diagnóstico), clasificación final por cada uno de los enfoques (luego de haber prestado el servicio), fecha de cada una de las visitas que realizó el extensionista a cada predio, fecha de encuentro grupales, por ejemplo:

Escuelas de campo, demostración de método, demostración de resultado, día de campo, cursos o capacitaciones, talleres o parcelas demostrativas, fecha de encuentro masivos, por ejemplo: La Radio, TIC's, medios masivos impresos, boletines, folletos y afiches, entre otros datos.

Diligenciar el archivo Excel que se envía como anexo y enviarlo con la demás información solicitada al correo: desarrollorural@casanare.gov.co

3. Número de usuarios atendidos por línea productiva (forestal, acuícola, agrícola o pecuaria).
4. Recursos invertidos por beneficiario.
5. Dificultades presentadas y recomendaciones.
6. Contrato suscrito entre el municipio y la Entidad Prestadora de Servicio Público de Extensión Agropecuaria EPSEA que prestó y/o está prestando el servicio en la vigencia 2025.
7. Acta de inicio.
8. Informes de actividades realizados por la EPSEA y aprobados por el municipio en el marco del cumplimiento contractual.
9. Estado del contrato: en ejecución, suspendido o liquidado.

Cualquier inquietud con respecto a la prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, será atendida por el profesional Heyder Benigno Plazas Plazas, número de celular: 3227270959

Anexo: Archivo Excel, formato base de datos productores rurales beneficiados con el servicio público de extensión agropecuaria - Año 2026.

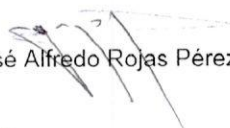
Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a su pronta respuesta.



ALEXI YESID DUARTE TORRES
Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.



Revisó: Cristian Rolando Cifuentes Esteban.
Director Técnico de Desarrollo Rural.



Revisión Jurídica: José Alfredo Rojas Pérez



Elaboró: Heyder Benigno Plazas Plazas
Profesional Contratado

ANEXO 8.

ACTA RESUMEN PROGRAMACION 2DA MeCTIA 2026.

Ref. Informe de actividades **Nº 06** del contrato de
prestación de servicios Profesionales **Nº SECOP**
II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0010-2026 0220
2026-01-14.

TEMA:	Acta de reunión: Programación 2da MeCTIA 2026 – Mesa de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria de Casanare.	
LUGAR:	Instalaciones AGROSAVIA (Yopal, Casanare).	FECHA: 23/06/2026
OBJETIVO:	Programación 2da MeCTIA 2026 – Mesa de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria de Casanare.	

AGENDA/ACTIVIDADES

AGENDA:

Saludo de bienvenida

Presentación de Participantes

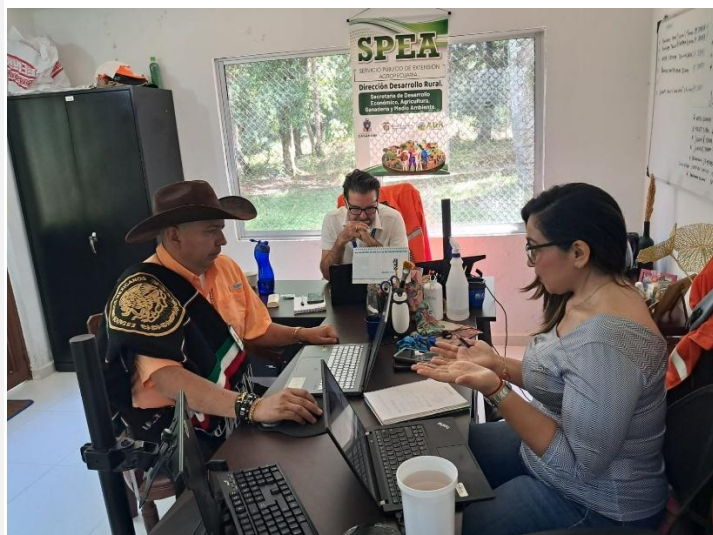
Intervenciones de los participantes

Compromisos y conclusiones

Despedida

ACTIVIDADES:

DESARROLLO: Nos reunimos en las instalaciones de Agrosavia el día martes 23 de junio de 2026, con el fin de hacer un balance de la Primera Sesión de la Mesa de Ciencia Tecnología e Innovación Agropecuaria MeCTIA vigencia 2026. Por parte de Agrosavia Yeimy Paola Galindo, Jairo Santana DAI Agrosavia, (en conexión virtual), Julián Peláez PTT Agrosavia y por el departamento de Casanare el profesional contratado como enlace en torno del Servicio Público de Extensión Agropecuaria Heyder Plazas.



La doctora Paola Galindo, realiza una exposición del contexto de las sesiones ejecutadas hasta la fecha de las mesas de innovación que se han desarrollado en el departamento de Casanare, hace la referencia que de las 23 cadenas productivas todas con agenda, la MeCTIA de Agosto sea la creación de la Agenda cadena Porcícola para que en la sesión de octubre sea el seguimiento al PECTIA para realizar el formulario para consolidar información específica (marcar con una (X), que nos exprese desde la institución que representa

desde el año 2021 hasta el año 2026 han realizado alguna acción; (Cursos, Talleres, Eventos, Proyectos e Investigación) con el fin de mirar a que aspecto le estamos apuntando dentro de las demandas tecnológicas.

La doctora Paola Galindo manifiesta que en la Tercera Sesión de la MeCTIA del mes de octubre del seguimiento de la agenda.

El ingeniero Julián Peláez aporta que se debe describir en cual demanda tecnológica del PECTIA le estamos apuntado y poder sacar la conclusión en la ultima sesión de MeCTIA el balance, el profesional de apoyo de Agrosavia sugiere que se invite a alguien de Por Colombia (diagnóstico de la cadena porcícola en el departamento de Casanare), con el fin de atraer un auditorio más específico.

El ingeniero Jairo, sugiere que el Yunda desde el ministerio nos pueden Innovación Territorial desde el SNIA

En octubre vamos a tener un diagnostico con informe de seguimiento para tener de entrada al "Plan de Acción, entramos a evaluar de manera consiente

La doctora Paola explica la metodología de la creación de la agenda de investigación, desarrollo e innovación de la cadena Porcicola para el departamento de Casanare.

Los referentes de Agrosavia Yeimi Paola Galindo, Jairo Santana y Julián Peláez se encargan de diseñar el formato, Generar propuesta del Plan de Acción de seguimiento de agenda de las cadenas productivas.

El profesional de apoyo de la gobernación de Casanare se encarga de encontrar los auditorios para realizar los eventos, de las mesas de ciencia tecnología e innovación agropecuaria, preferiblemente en las instalaciones de la Fundación amanecer, por disponer de un espacio perfecto para la ejecución de la MeCTIA 2026.



COMPROMISOS
El ingeniero Jairo Santana contactar el secretario técnico de la cadena Porcicola.
La segunda MeCTIA 2026 posiblemente con fecha de ejecución el día jueves 20 de agosto.
Agrosavia cubre los refrigerios
Creación agenda Porcicola, reunión previa con John López profesional contratado por la gobernación de Casanare, con diagnóstico de la cadena y ayude a convocar.
Ultima semana del mes de julio, jornada de trabajo.
La Tercera MeCTIA del año 2026, posiblemente con fecha de ejecución el día jueves 22 de octubre Agrosavia cubre los refrigerios.
El doctor Alexi Yesid Duarte Torres secretario de Desarrollo Económico del departamento debe estar en esa reunión para que presente el seguimiento de la agenda, señores necesitamos la innovación de esa cadena.
La Cuarta Sesión de MeCTIA posiblemente con fecha de ejecución el día jueves 03 de Diciembre del presente año, en una reunión colectiva con la Mesa Técnica Agroclimática del departamento de Casanare, con ese informe de seguimiento de la agenda se propone un plan de acción aterrizado al territorio, mirar si existen ajuste con remisión a los actores y que se identifiquen en cual de esas acciones se van a encargar y aportar, para que el secretario de Desarrollo Económico doctor Alexi Yesid Diarte Torres, presentará en reunión posterior.
El profesional de apoyo se encarga de encontrar los auditorios para realizar los eventos, Fundación amanecer.
CONCLUSIONES
Se anexa archivo fotográfico de la reunión presencial y acompañamiento virtual.
ASISTENTES:
Se anexa copia de la lista de asistentes a la reunión.

ANEXO 9.

**OFICIO N° 0510_ADR_CESAR AUGUSTO
PACHON ACHURY.
MADR_CARLOS ANDRES CAPACHERO
MARTINEZ.**

**Ref. Informe de actividades N° 06 del contrato de
prestación de servicios Profesionales N° SECOP
II CAS-SDEAGYMA-CDPSP-0010-2026 0220
2026-01-14.**

OFICIO No. 0510

900.85

Yopal, 09 de julio 2026

Ingeniero

CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY

Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR)

Calle 43 #57-41, CAN, Bogotá D.C.

(601) 748 2227.

correspondencia@adr.gov.co

Asunto: Solicitud de articulación institucional para el desarrollo de jornada de capacitación en formulación y cofinanciación de proyectos de extensión agropecuaria.

Respetado doctor Capachero:

Reciba un cordial saludo.

En el marco de la implementación de la Ley 1876 de 2017 y del fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), la Gobernación de Casanare, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se permite solicitar el acompañamiento y la articulación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), para la realización de una jornada de capacitación dirigida a los 19 municipios del departamento de Casanare.

El propósito de esta actividad es fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de las administraciones municipales, UMATAS y demás actores del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, en aspectos relacionados con:

- Formulación de proyectos de extensión agropecuaria.
- Mecanismos de presentación y estructuración de iniciativas.
- Esquemas de cofinanciación y fuentes de financiación disponibles.
- Requisitos técnicos, administrativos y normativos para el acceso a recursos destinados al fortalecimiento del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
- Estrategias para la implementación de proyectos articulados con los Planes Departamentales y Municipales de Extensión Agropecuaria.

Esta capacitación contribuirá al fortalecimiento institucional de los municipios del departamento, permitiéndoles estructurar proyectos técnicamente sólidos que faciliten la

gestión de recursos y amplíen la cobertura y calidad del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en beneficio de los productores agropecuarios.

En este sentido, agradecemos la designación de los profesionales que el Ministerio considere pertinentes para liderar esta jornada y la coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural para definir la agenda, metodología, intervención directa o a través de medio remoto (virtual), fecha y demás aspectos logísticos necesarios para su desarrollo.

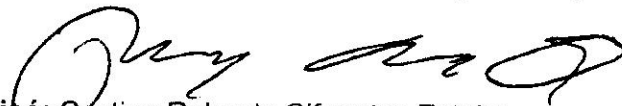
Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y reiteramos nuestra disposición para trabajar de manera articulada en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios del departamento de Casanare.

Cordialmente,



ALEXI YESID DUARTE TORRES

Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.



Revisó: Cristian Rolando Cifuentes Esteban.
Director Técnico de Desarrollo Rural.



Elaboró: Heyder Benigno Plazas Plazas
Profesional Contratado

OFICIO No. 0510

900.85

Yopal, 09 de julio 2026

Doctor

CARLOS ANDRÉS CAPACHERO MARTÍNEZ

Director

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO Y PROTECCIÓN
SANITARIA

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Cra 7 No. 32 – 42 Pisos 7 al 12 Torre Norte – Ciudadela San Martín, Bogotá – Colombia;

Email: atencionalciudadano@minagricultura.gov.co

Código Postal: 111711147

Asunto: Solicitud de articulación institucional para el desarrollo de jornada de capacitación en formulación y cofinanciación de proyectos de extensión agropecuaria.

Respetado doctor Capachero:

Reciba un cordial saludo.

En el marco de la implementación de la Ley 1876 de 2017 y del fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), la Gobernación de Casanare, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se permite solicitar el acompañamiento y la articulación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), en coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), para la realización de una jornada de capacitación dirigida a los 19 municipios del departamento de Casanare.

El propósito de esta actividad es fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de las administraciones municipales, UMATAS y demás actores del Servicio Público de Extensión Agropecuaria, en aspectos relacionados con:

- Formulación de proyectos de extensión agropecuaria.
- Mecanismos de presentación y estructuración de iniciativas.
- Esquemas de cofinanciación y fuentes de financiación disponibles.
- Requisitos técnicos, administrativos y normativos para el acceso a recursos destinados al fortalecimiento del Servicio Público de Extensión Agropecuaria.
- Estrategias para la implementación de proyectos articulados con los Planes Departamentales y Municipales de Extensión Agropecuaria.

Esta capacitación contribuirá al fortalecimiento institucional de los municipios del departamento, permitiéndoles estructurar proyectos técnicamente sólidos que faciliten la

gestión de recursos y amplíen la cobertura y calidad del Servicio Público de Extensión Agropecuaria en beneficio de los productores agropecuarios.

En este sentido, agradecemos la designación de los profesionales que el Ministerio considere pertinentes para liderar esta jornada y la coordinación con la Agencia de Desarrollo Rural para definir la agenda, metodología, intervención directa o a través de medio remoto (virtual), fecha y demás aspectos logísticos necesarios para su desarrollo.

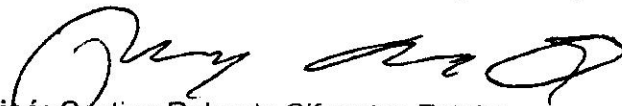
Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y reiteramos nuestra disposición para trabajar de manera articulada en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios del departamento de Casanare.

Cordialmente,



ALEXI YESID DUARTE TORRES

Secretario de Desarrollo Económico, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.



Revisó: Cristian Rolando Cifuentes Esteban.
Director Técnico de Desarrollo Rural.



Elaboró: Heyder Benigno Plazas Plazas
Profesional Contratado